



Universidad Nacional de Lanús

117/08

Lanús, 14 de octubre de 2008

VISTO el expediente N° 408/06 de fecha 14 de marzo de 2006, y el expediente N°1830/08 correspondiente a la 8ª Reunión del Consejo Superior; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección de Relaciones Institucionales y Culturales ha presentado las bases y condiciones del Concurso “Premio Puiggrós: Segunda Edición”, según se indica en el Anexo de cuatro (4) fojas que integra la presente Resolución;

Que, el lugar que ocupa en el pensamiento nacional y la trayectoria de Rodolfo Puiggrós ameritan el establecimiento de este Concurso con su nombre;

Que, conforme se detalla en el Anexo de la presente, el Primer Premio para cada una de las tres categorías se establece en Pesos Un Mil (\$1.000,00) más la Publicación del Trabajo por parte de la Universidad y el Segundo Premio en Pesos Quinientos (\$500,00);

Que, el Área Contable ha efectuado la imputación presupuestaria por un total de Pesos Cuatro Mil Quinientos (\$4.500,00), correspondiente al pago de los premios antes mencionados;

Que, asimismo, los integrantes de los Jurados que evaluarán los trabajos presentados en las tres categorías serán designados a propuesta de este Consejo Superior con carácter ad-honorem, estableciéndose como fecha límite para la entrega de las evaluaciones el 1º de diciembre de 2008;

Que, los jurados propuestos para evaluar los trabajos de la Categoría I (ensayo) son los profesionales: Prof. Hugo Chumbita, Prof. Héctor Oscar Muzzopappa y Dr. Hugo Biagini, para evaluar los trabajos de la Categoría II (video): Lic. Susana Espinosa, Prof. Jorge Gómez y el Director Cinematográfico Sr. Luis Barone, y para evaluar los trabajos de la Categoría III (afiche): Prof. Gustavo Pedroza, Sr. Claudio Loiseau y Sr. Juan Lo Bianco, los que desempeñarán su tarea con carácter ad-honorem;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 31, incisos d) y n), del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:**

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Georgina Hernández Alicia Peire



Universidad Nacional de Lanús

117/08

ARTICULO 1º: Aprobar el Concurso “Premio Puiggrós: Segunda Edición”, conforme el detalle de la convocatoria y las bases y condiciones que se indican en el Anexo de cuatro (4) fojas que integra la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Nombrar con carácter ad-honorem como Jurados Evaluadores del Concurso “Premio Puiggrós: Segunda Edición”, para los Trabajos presentados en la Categoría I (ensayo), a los profesionales: Prof. Hugo Chumbita, Prof. Héctor Oscar Muzzopappa y Dr. Hugo Biagini.

ARTICULO 3º: Nombrar con carácter ad-honorem como Jurados Evaluadores del Concurso “Premio Puiggrós: Segunda Edición”, para los trabajos de la Categoría II (video) a los profesionales: Lic. Susana Espinosa, Prof. Jorge Gómez y el Director Cinematográfico Sr. Luis Barone.

ARTICULO 4º: Nombrar con carácter ad-honorem como Jurados Evaluadores del Concurso “Premio Puiggrós: Segunda Edición”, para los Trabajos presentados en la Categoría III (afiche) a los profesionales: Prof. Gustavo Pedroza, Sr. Claudio Loiseau y Sr. Juan Lo Bianco.

ARTICULO 5º: Autorizar a la Secretaría de Administración a efectuar los pagos de los premios determinados por la presente Resolución, con imputación en la Dependencia 06-10 Partidas Presupuestarias 11.16.01.10.01.00.5.1.0.0.1.21.3.4. y 16.16.01.10.01.00.5.1.0.0.1.21.3.4.

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Georgina Hernández Alicia Peire



ANEXO

PREMIO PUIGGRÓS: SEGUNDA EDICIÓN
*Concurso sobre los ensayistas, escritores
y artistas del Pensamiento Nacional*

La UNLa. convoca a los estudiantes, y a la comunidad en general* a participar de la segunda edición del premio Rodolfo Puiggrós sobre ensayistas, escritores y artistas del pensamiento nacional:

- Rodolfo Ortega Peña
- Rodolfo Puiggrós
- Rodolfo Kusch
- Homero Manzi
- John W. Cooke
- Juana Manso
- Ramón Carrillo
- Raúl Scalabrini Ortiz
- Tita Merello
- Rodolfo Walsh
- José Hernández
- Enrique S. Discépolo
- Arturo Jauretche
- Juan José Hernández Arregui
- Jorge Enea Spilimbergo
- Jorge Abelardo Ramos
- Manuel Ugarte
- Leopoldo Marechal

BASES DEL CONCURSO

La Universidad Nacional de Lanús invita a participar a los miembros de la comunidad universitaria, en el concurso por la segunda edición del Premio “Rodolfo Puiggrós.”

1.- Quienes pueden participar: Este premio está destinado a jóvenes de entre 18 y 35 años.

2.- Temática: El tema a abordar en los trabajos se refiere a los ensayistas, escritores y artistas del pensamiento nacional. En esta edición, la temática versará sobre los pensadores: Ortega Peña, Rodolfo Puiggrós, Rodolfo Kusch,

* Entre 18 y 35 años

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Georgina Hernández Alicia Peire



Universidad Nacional de Lanús

117/08

Homero Manzi, John W. Cooke, Juana Manso, Ramón Carrillo, Scalabrini Ortiz, Tita Merello, Rodolfo Walsh, José Hernández, E.S. Discépolo, Arturo Jauretche, Hernán Arregui, Jorge Enea Spilimbergo, Jorge Abelardo Ramos, Manuel Ugarte y Leopoldo Marechal.

Los trabajos deberán abordar algunas de las problemáticas que constituyen el espacio de creación del pensamiento y de la identidad nacional.

Habrán tres categorías para la presentación de los trabajos:

Categoría I: Ensayo

Categoría II: Video Documental

Categoría III: Afiche

3.- Forma de presentación: Las obras aceptadas deben ser originales, es decir no pueden haber sido publicadas anteriormente. Deberán constituir aportes a la investigación sobre el pensamiento nacional o sobre la historia de vida del autor mencionado.

a) Categoría I:

Es necesario que incluyan un aparato documental y bibliográfico. Los trabajos deberán ser originales e inéditos, producto de una investigación o de una interpretación original de sus autores. Se presentarán en original y dos copias en papel A4, tipografía "Times New Roman" tamaño 12, a renglón y medio de separación (1.5 líneas de interlineado). En la portada del trabajo, se debe colocar seudónimo del autor y en un sobre aparte, el nombre del autor/a, DNI, fecha de nacimiento, domicilio, teléfono e e-mail (si lo tuviera). La extensión del mismo no podrá ser inferior a quince (15) y no superará las treinta (30) páginas.

b) Categoría II:

Es necesario que citen las fuentes utilizadas.

Los trabajos deberán ser presentados en video VHS, o en formato multimedia (CD, DVD, VCD, DiV-X).

Deberán incluir en el documental imágenes de diversos soportes (video, audio, fotografías, documentos escaneados, etc...).

Se debe colocar seudónimo del autor y en un sobre aparte, el nombre del autor/a, DNI, fecha de nacimiento, domicilio, teléfono e e-mail (si lo tuviera).

c) Categoría III:

Presentar el original del afiche impreso en sistema láser o ploteado, montado sobre cartón, y también en soporte digital, en formato 35 x 50 cms. vertical, con una nota que detalle las características del mismo:

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Georgina Hernández Alicia Peire



Universidad Nacional de Lanús

117/08

programa utilizado, fuentes bibliográficas y fuentes utilizadas para las imágenes. Se podrán utilizar cuatro colores de proceso CMYK.

Se debe colocar seudónimo del autor al dorso del original montado, y en un sobre blanco aparte, cerrado, que contenga en su interior el nombre del autor, DNI, fecha de nacimiento, domicilio, teléfono e e-mail (si lo tuviera).

4.- Jurado: El mismo deberá entregar la evaluación sobre los trabajos presentados, el 1º de diciembre de 2008, para ser publicados los ganadores. La decisión del Jurado con relación a la elección de los ganadores, será inapelable.

En la Categoría I el Jurado estará integrado por el Prof. Hugo Chumbita, investigador y profesor universitario, el Prof. Héctor Muzzopappa, Director del Departamento de Humanidades y Artes de la UNLa y el Dr. Hugo Biagini, Filósofo.

En la Categoría II el jurado estará integrado por la Lic. Susana Espinosa, Directora de la Licenciatura en Audiovisión de la UNLa, Prof. Jorge Gómez, docente de la Licenciatura en Audiovisión de la UNLa y el Sr. Luis Barone, Director cinematográfico.

En la categoría III el jurado estará integrado por el Prof. Gustavo Pedroza, Director de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual; el Sr. Claudio Loiseau, Director del Centro de Diseño de la UNLa, y el Sr. Juan Lo Bianco, destacado diseñador de nuestro medio.

5.- Recepción: *Los trabajos serán remitidos:*

- a) **Personalmente:** en la Universidad Nacional de Lanús, Dirección de Relaciones Institucionales y Culturales, 29 de Septiembre 3901, Remedios de Escalada, Mesa de Entradas del Rectorado, en el horario de 11 a 18 hs. hasta las 18 horas del 15 de noviembre de 2008.
- b) Aquellos que lo envíen **por correo**, lo harán con fecha de franqueo anterior al 15 de noviembre de 2008, a la dirección arriba indicada.
- c) La Universidad **no se responsabilizará** por aquellos trabajos entregados o enviados fuera de término.
- d) La inscripción es gratuita.

6.- Premios:

Categoría I (ensayo):

Primer premio Pesos Un mil (\$ 1.000) y la publicación del trabajo por la Universidad Nacional de Lanús.

Segundo premio Pesos Quinientos (\$ 500)

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Georgina Hernández Alicia Peire



Universidad Nacional de Lanús

117/08

Categoría II (video):

1º premio Pesos Un mil (\$ 1.000)

2º premio Pesos Quinientos (\$ 500)

Categoría III (afiche):

1º premio Pesos Un mil (\$ 1.000)

2º premio Pesos Quinientos (\$ 500)

7.- Entrega de premio: El anuncio de los ganadores y la entrega de premios se realizará en un Acto, organizado por la Universidad, en una fecha a convenir.

8.- Consultas: Las consultas pueden ser realizadas de 11 a 18 horas, en la Dirección de Relaciones Institucionales y Culturales, 29 de Septiembre 3901, Remedios de Escalada, Lanús, Edificio José Hernández, y por mail a driyc@unla.edu.ar

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Georgina Hernández Alicia Peire